## INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 111/2020 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto N° 2992/19, Arts. 8º, y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 23 de octubre de 2.020.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computacion", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos del Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1382/2020.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23 de octubre de 2020, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas, que se detallan a continuación:

| ORDEN | OFERENTE | CORREO ELECTRÓNICO | FORMULARIO DE OFERTA | GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | MONTO OFERTADO Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ITCS S.A. | licitaciones@itcs.com.py | PRESENTA | PRESENTA DD.JJ. | 112.153.000 |
| 2 | PARASOFT S.R.L. | dpto.comercial@parasoft.com.py | PRESENTA | PRESENTA DD.JJ. | 104.124.000 |
| 3 | DATALAB S.A. | grp_licitaciones@datalab.com.py<br>datalab@datalab.com.py | PRESENTA | PRESENTA DD.JJ. | 99.174.380 |
| 4 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | ventaspy@la.logicalis.com | PRESENTA | PRESENTA DD.JJ. | 113.056.000 |
| 5 | SSD S.R.L. | ventas@ssd.com.py<br>ssd@ssd.com.py | PRESENTA | PRESENTA DD.JJ. | 99.000.000 |

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py



## HOJA DE OBSERVACIÓN

**OFERENTE:** Data Lab S.A.

**REPRESENTANTE:** Luis Gimenez

Para la empresa "SSD" en su planilla de datos garantizados el oferente declara que el servidor Fusion Server 2288 V5 en la sección puertos externos de entrada y salida los puertos ofrecidos de la siguiente manera: Frente 2x USB 2.0, 1(un) USB 3.0, 1x VGA, trasera 1x serial, en el pliego la convocante solicita claramente USB 4 (cuatro) puertos en total, por lo tanto no cumple dicho requerimiento para el equipo ofertado.

- No se visualiza la carta de autorización del fabricante que indique que dicha empresa pueda brindar soporte

Para la empresa "Parasoft"

- No presenta autorización del fabricante que indique que están autorizados a prestar servicio técnico al servidor ofertado.

- Para la empresa "ITCS"

- No se visualiza la presentación de técnicos certificados en VMware o Microsoft.

- Para la empresa "Logicalis"

Presenta técnico certificado CCNA para networking no para servidores de la marca ofertada (Juan Carlos Fleitas), certificado HPE de Gabriel Talavera, siendo que la marca ofertada es Cisco

Datalab Tecnología en Informática

**FECHA:** 23/10/20

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py



## HOJA DE OBSERVACIÓN

**OFERENTE:** SSD SRL

**REPRESENTANTE:** Horacio Ercina.

+ Tenemos constancia que en la propuesta de "Dotolab" los certificados "Umware" son de tipo "VTSP" que corresponde a preventa.

+ "SSD" presenta técnicos certificados en "Umware"

— Por lo tanto la empresa Dotolab no presenta certificado técnico ~~Umware~~ como lo solicita el PBC.
El certificado presentado es de Ventas.

Horacio Ercina
SSD. SRL

**FECHA:** 23/10/2020



***Descargo del Comité***: Las observaciones realizadas serán verificadas en cada apartado donde corresponda en el presente Informe.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

**VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:**

Que de conformidad al ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.],
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución,
3. Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta:
   Para Personas Fisicas:
   - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta,

   Para Personas Juridicas:
   - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

     Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

   Para Consorcios:
   - Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.

     Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

     Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
     i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
     ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

     Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
     i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
     ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

| Nº | Empresa | Formulario Oferta y Planilla de Precios | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ITCS S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | PARASOFT S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | DATALAB S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | SSD S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS**

| ITEM | OFERENTES | MONTO ACTA DE APERTURA Gs. | MONTO CUADRO COMPARATIVO Gs. | DIFERENCIA (+/-) | MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (3%) Gs. | MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE Gs. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ITCS S.A. | 112.153.000 | 112.153.000 | - | 3.364.590 | 4.000.000 |
| 2 | PARASOFT S.R.L. | 104.124.000 | 104.124.000 | - | 3.123.720 | 10.000.000 |
| 3 | DATALAB S.A. | 99.174.380 | 99.174.380 | - | 2.975.231 | 3.000.000 |
| 4 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | 113.056.000 | 113.056.000 | - | 3.391.680 | 9.000.000 |
| 5 | SSD S.R.L. | 99.000.000 | 99.000.000 | | 2.970.000 | 2.970.000 |

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Se prepara el Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que ha presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 58, 59, 60, 61 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: por EL TOTAL.

| OFERENTES | ÍTEM | CÓDIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | MARCA | PROCEDENCIA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL | % DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REFERENCIAL | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | | | 1 | 156.600.000 | 156.600.000 | |
| SSD S.R.L. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | HUAWEI | CHINA | 1 | 99.000.000 | **99.000.000** | -36,78 |
| DATALAB S.A. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | DELL EMC | EEUU | 1 | 99.174.380 | **99.174.380** | -36,67 |
| PARASOFT S.R.L. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | DELL EMC | EEUU | 1 | 104.124.000 | **104.124.000** | -33,51 |
| ITCS S.A. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | SUPERMICRO | EEUU | 1 | 112.153.000 | **112.153.000** | -28,38 |
| LOGICALIS PARAGUAY S.A. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | CISCO SYSTEMS | EEUU | 1 | 113.056.000 | **113.056.000** | -27,81 |

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL (ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN *PUNTO E NUMERAL 30* DE LA CARTA DE INVITACION - *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*) y QUE SE SITUA ***PROVISORIAMENTE*** COMO EL **MEJOR PRECIO.**

Referencias:

| Nº | EMPRESA | SIGLAS | REFERENCIAS |
|---|---|---|---|
| 1 | SSD S.R.L. | C | CUMPLE |
| | | NC | NO CUMPLE |
| | | N/A | NO APLICA |
| | | NP | NO PRESENTA |

| | 1 |
|---|---|
| Formulario de Oferta (*)<br>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | C |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. | C |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | C |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | C |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) | C |
| Certificado de cumplimiento tributario. (**) | C |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | C |
| Documentos legales | |
| Oferentes Individuales. Personas Físicas. | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) | N/A |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) | N/A |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | N/A |
| Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | C |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | C |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | C |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | C |
| Oferentes en Consorcio. | |
| Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*) | N/A |
| Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | N/A |

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

| | |
|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | N/A |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | N/A |

**CORREOS ELECTRONICOS ENVIADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION:**

***A La Firma SSD S.R.L., en fecha 28 de OCTUBRE de 2020, solicitando lo siguiente***:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem N° 1.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. (2018-2019). y/o cartas de cumplimiento de contrato o algún documento emitido por la institución/empresa que avale la instalación de 5 (cinco) instalaciones mínimas de la marca ofertada.
- Planilla del instituto de previsión social del mes anterior al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.
- Declaración jurada en la cual mencionan la Dirección y teléfono del Centro Autorizado de Servicios.
- Constancia emitida por IPS donde avale la antigüedad de los técnicos propuestos
- Autorización del fabricante

**Respuesta**: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:**

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 63° Método de Evaluación inciso a numeral 3**, se procede a seleccionar a la firma, **SSD S.R.L.** como la oferta evaluada como *la más baja*, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia para cumplir el contrato, etc.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 02/11/2020, el apoyo técnico al Dpto. de Informática de la FCV - UNA, quien procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en en la Carta de Invitacion y sus respectivas Adendas.

Lluego de realizar la revisión de la oferta, el Dpto de Informatica responde vía correo electrónico de fecha 12/11/2020 que lo ofertado por la Firma SSD S.R.L. ***NO*** cumple con las especificaciones técnicas requeridas de puertos externos de entrada y salida por lo tanto NO se ajusta a lo requerido, según planilla de especificaciones técnica presentada (foja 000020) cuya copia se adjunta.

## INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

ORIGINAL

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | | 000020 | Observaciones: Características del Bien Ofertado. |
|---|---|---|---|
| Fabricante | | HUAWEI | Cumple |
| Modelo | | FUSION SERVER 2288H V5 | Cumple |
| Cantidad | | 1 | Cumple |
| PROCESADOR | Procesador | De 12 núcleos y 24 hilos como mínimo con SMT | El equipo ofertado tiene instalado el procesador Intel Xeon Silver 4214R(2.4GHz/12-Core/16.5MB/100W)Cascade lake Processor (with heatsink) |
| | Velocidad de reloj del procesador | 2.4GHz o superior de generación más reciente lanzada por el fabricante de procesadores | El equipo ofertado cuenta con la velocidad de reloj del procesador de 2.4 GHz |
| | Número de procesadores instalados | 1 procesador instalado | El equipo ofertado cuenta con 1 (un) procesador instalado. |
| | Número de procesadores instalados soportados | Cantidad Soportada: 2(dos) | El equipo ofertado soporta la cantidad soportada para 2 (dos) número de procesadores. |
| | Bus del procesador | 9.6 GT/so superior | El equipo ofertado soporta Bus del procesador 9.6 GT/s o superior |
| | Memoria caché interna | 11MB como mínimo | El equipo ofertado cuenta con Memoria caché interna de 16.5MB |
| | | Debe soportar para actualización a futuro, procesadores con hasta 28 cores por procesador | El equipo ofertado soporta procesadores con la cantidad de cores indicados. |
| MEMORIA RAM | Memoria instalada | Al menos 128GB DDR4 - RDIMM de 2933MT/sen módulos de 32GB | El equipo ofertado se configuro con memoria 128GB DDR4 - RDIMM de 2933MT/s en módulos de 32GB 4 Memory Module,DDR4 RDIMM,32GB,288pin,0.68ns,2933000KHz1.2V,2Rank(2G*8bit) |
| | Capacidad de memoria soportada | Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 4 TB o superior. El equipo debe soportar DCPMM o RDIMM o LRDIMM o la combinación de alguna de ellas | El 2288H V5 soporta hasta 7.5TB, El equipo soporta DCPMM o RDIMM o LRDIMM o la combinación de alguna de ellas. |
| ALMACENAMIENTO | Capacidad de almacenamiento | 16 bahías para discos de 2,5", todas las bahías deben estar disponibles para uso inmediato, el oferente debe proveer los accesorios para que el equipo pueda utilizarse con su capacidad máxima de almacenamiento | El equipo ofertado soporta hasta 24 discos de 2,5", todas las bahías estan disponibles para uso inmediato, proveeremos todos los accesorios para la utilización de su capacidad máxima de almacenamiento. |
| | Discos duros instalados | 16 (diez y seis) discos SATA, 6GBPs, 7.2K RPM, 2.5" de al menos 1TB cada uno. Además, se requieren dos discos adicionales iguales a los instalados de reserva por cada servidor. | El equipo ofertado esta configurado con 16 (diez y seis) discos SATA, 6GBPs, 7.2K RPM, 2.5" de 1,2TB cada uno. Además, se adicionan dos discos adicionales iguales a los instalados de reserva por cada servidor. |
| | Controladora RAID | Controlador RAID 1GB NV. Cache por hardware con soporte para niveles 0, 1, 5, 6 y 10 | El equipo ofertado cuenta con tarjeta controlador RAID 1GB NV. Cache por hardware con soporte para niveles 0, 1, 5, 6 y 10 |
| Unidades ópticas | DVD-ROM interno o externo | | Se ofrece DVD ROM externo |
| Factor de forma | Rackeable de 2U para rack de 19" de ancho | | El equipo ofertado es Rackeable de 2U para rack de 19" de ancho |
| Conectividad LAN | - 1 tarjeta dual port 1Gb Ethernet | | El equipo ofertado tiene: 1 tarjeta dual port de 1Gb ethernet |
| | - 1 tarjeta dual port 10Gb Ethernet | | Se ofrece: 1 tarjeta dual port de 10Gb ethernet |
| | Ambas tarjetas para conectores RJ45 | | Ambas tarjetas para conectores RJ45 |
| Puertos externos de entrada/salida | 1 puerto serie; USB - 4 en total como mínimo (2 posteriores, 2 en panel frontal) – 1 puerto VGA como mínimo | | Puertos ofrecidos Frente: 2 x USB 2.0 1x USB 3.0 1xVGA Trasera: 1 x serial |

Hugo Díaz
Socio Gerente
SS DS.A.E.

En tal sentido este Comité, en base al referido Informe, procede a ***DESCALIFICAR*** la oferta de la Empresa SSD

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL (ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN PUNTO E NUMERAL 30 DE LA CARTA DE INVITACION - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN) y QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO EL ***SEGUNDO*** MEJOR PRECIO.

Referencias:

| Nº | EMPRESA | SIGLAS | REFERENCIAS |
|---|---|---|---|
| 1 | DATALAB S.A. | C | CUMPLE |
| | | NC | NO CUMPLE |
| | | N/A | NO APLICA |
| | | NP | NO PRESENTA |

| | 1 |
|---|---|
| Formulario de Oferta (*)<br>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | C |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. | C |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | C |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) | C |
| Certificado de cumplimiento tributario. (**) | C |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | C |
| Documentos legales | |
| Oferentes Individuales. Personas Físicas. | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) | N/A |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) | N/A |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | N/A |
| Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | C |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | C |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | C |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | C |
| Oferentes en Consorcio. | |
| Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*) | N/A |
| Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | N/A |

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

| | |
|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | N/A |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | N/A |

**CORREOS ELECTRONICOS ENVIADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION:**

***A La Firma DATALAB S.A., en fecha 28 de OCTUBRE de 2020, solicitando lo siguiente:***

• Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem N° 1.

**Respuesta**: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

**A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACION:**

**CAPACIDAD LEGAL:**
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03

Se procedio a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si el oferente en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

| DATALAB S.A - R.U.C N° 80030218-4 | | | |
|---|---|---|---|
| N° | C.I. N° | NOMBRE Y APELLIDO | SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR |
| 1 | 669.456 | VICENTE SANCHEZ | PRESIDENTE |
| 2 | 2.491.838 | ALICE BEATRIZ SÁNCHEZ | VICEPRESIDENTE |
| 3 | 2.491.892 | VICENTE DAVID SÁNCHEZ | DIRECTOR TITULAR |
| 4 | 2.491.839 | ANDREA SÁNCHEZ DE ARGUELLO | DIRECTOR SUPLENTE |

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

C.I. 669.456 VICENTE SANCHEZ

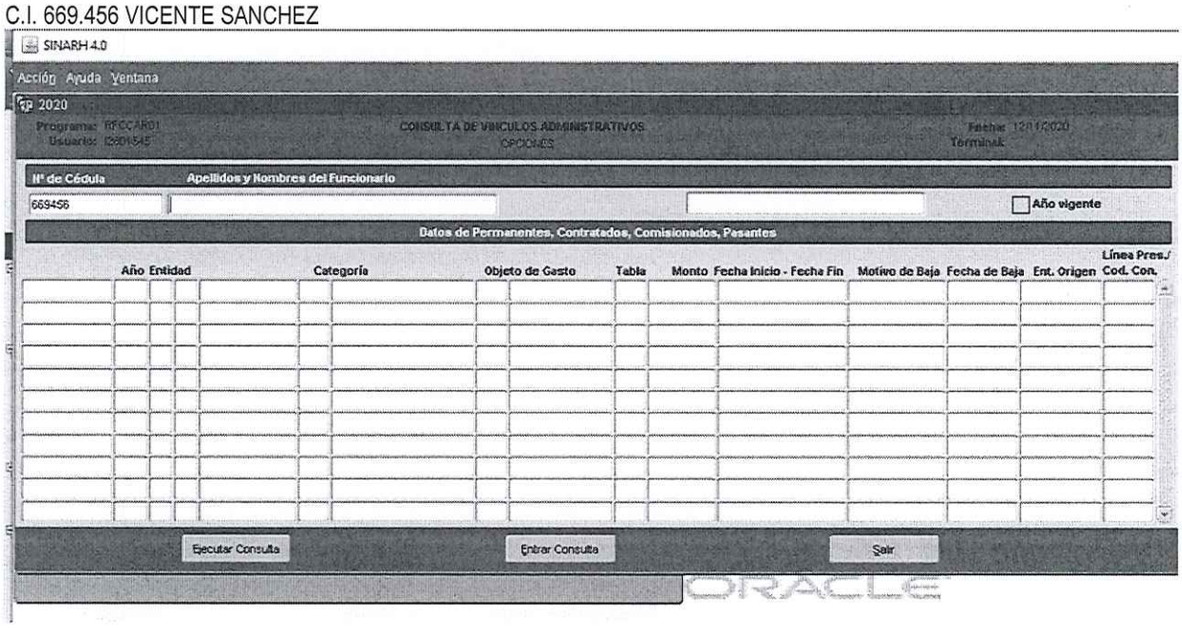


No presenta registros en el SINARH

CI 1. 2.491.838 ALICE BEATRIZ SÁNCHEZ

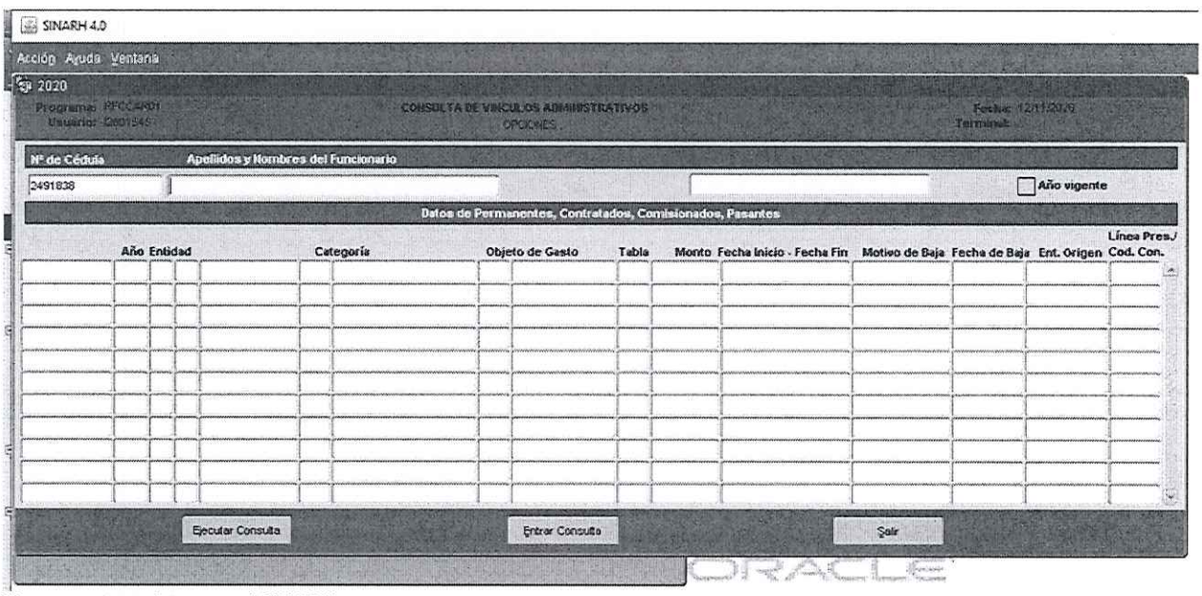


No presenta registros en el SINARH

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

CI 1. 2.491.892 VICENTE DAVID SÁNCHEZ

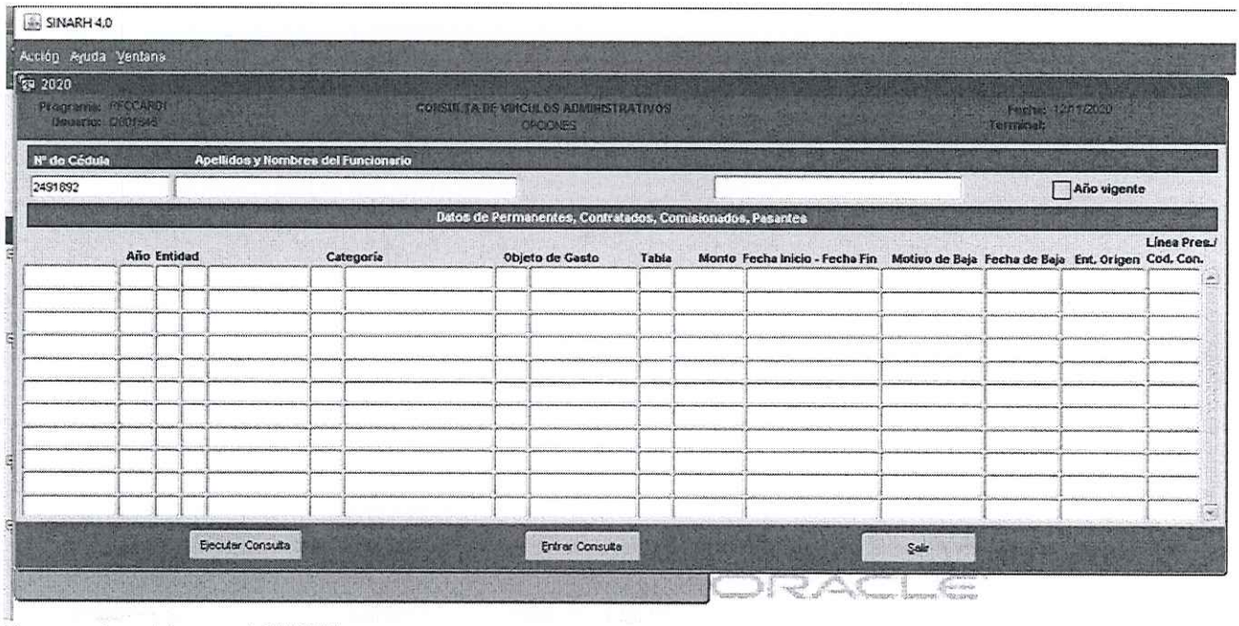


No presenta registros en el SINARH

CI 2491839 ANDREA SÁNCHEZ DE ARGUELLO

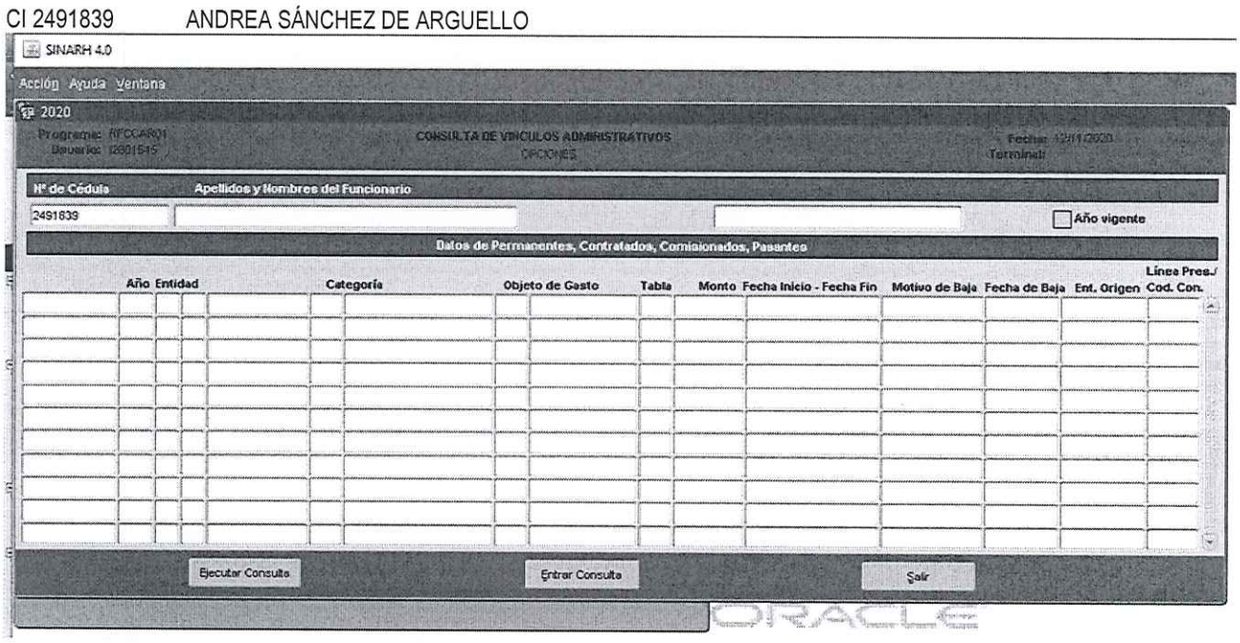


No presenta registros en el SINARH

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

El Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente que cumple con las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitacion realizado por el Comité de Evaluación:

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

**Empresa: DATALAB S.A. - R.U.C N° 80030218-4**

| Información financiera en equivalente de guaraníes | Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes) | | | | | COEFICIENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2016 | 2017 | 2018 | Año *n* | Promedio | |
| Información del Balance | | | | | | |
| Total del Pasivo (TP) | 16.478.725.900 | 15.054.592.467 | 23.368.919.238 | 3 | 18.300.745.868 | |
| Total del Activo (TA) | 51.505.631.768 | 52.207.296.128 | 62.803.819.049 | 3 | 55.505.582.315 | 0,329710006 |
| Activo a corto plazo (AC) | 47.781.658.163 | 48.401.859.433 | 57.074.593.472 | 3 | 51.086.037.023 | |
| Pasivo a corto plazo (PC) | 16.478.725.000 | 15.054.592.467 | 23.368.919.238 | 3 | 18.300.745.568 | 2,791472994 |
| Información tomada del Estado de Resultados | | | | | | |
| Utilidad después de impuestos o pérdida | 2.916.215.728 | 1.902.384.928 | 2.058.022.512 | 3 | 2.292.207.723 | |
| Capital | 4.640.000.000 | 4.640.000.000 | 30.000.000.000 | 3 | 13.093.333.333 | 18% |

| Nº | RATIOS | PARAMETROS | COEFICIENTE | ANALISIS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ENDEUDAMIENTO | NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 | 0,329710006 | CUMPLE |
| 2 | LIQUIDEZ | MAYOR O IGUAL A 1 | 2,791472994 | CUMPLE |
| 3 | RENTABILIDAD | NO DEBERA SER NEGATIVO | 18% | CUMPLE |

**CAPACIDAD TÉCNICA**

| | |
|---|---|
| Planilla del instituto de previsión social del mes anterior al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. | CUMPLE |
| Declaración jurada en la cual mencionan la Dirección y teléfono del Centro Autorizado de Servicios. | CUMPLE |
| Constancia emitida por IPS donde avale la antigüedad de los técnicos propuestos | CUMPLE |
| Curriculums de los técnicos propuestos que incluyan los certificados requeridos. | CUMPLE |

En cuanto a lo observado en el Acta de Apertura sobre este punto, por parte de la Empresa SSD, los técnicos del Dpto. de Informática manifestaron que los Certificados presentados por la Firma DATA LAB corresponden a lo requerido en la Carta de Invitacion en su Adenda N° 6 Punto 30. h) Capacidad Técnica que se transcribe textualmente a continuación:

*Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:*
*Respaldo Técnico:*
*Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para el oferente deberá contar con al menos 2 (DOS) técnicos certificados en servidores, por lo menos 1 (uno) de ellos con certificación de nivel asociado en servidores de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo; y el segundo con certificado* ***CompTia o Microsoft o VMWare****. El oferente podrá presentar la cantidad de técnicos necesarios para completar este requisito. La marca ofertada deberá poseer el apoyo del Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.*
Todos los técnicos propuestos deberán pertenecer al plantel fijo del oferente con 1 año de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

**EXPERIENCIA**

| Nº | EMPRESA: | es = o < 40% de la Oferta (Requerido) | Monto Total de Contratos Ejecutados. | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DATALAB S.A | 39.669.752 | 8.1000.000.000 | CUMPLE |

**ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Conforme a la Resolución N° 1890/2020, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que algunos de los precios presentados por la Empresa DATALAB S.A. no se ajustan a las disposiciones legales.

Se ha solicitado vía correo electrónico a la firma DATALAB S.A. en fecha 28 de octubre del 2020 solicitando "Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem N° 1", considerando que el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

**Descargo del Comité**: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES**

Este criterio no es aplicado, no hay bienes ofertdos de procedencia nacional.

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS**

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

**RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Que, se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º "Criterio de Adjudicación" conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por el Total".

Que, en base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, salvo mejor parecer:

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635***

**RECOMENDACIONES POR ITEM – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

| OFERENTE | ÍTEM | CÓDIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | MARCA | PROCEDENCIA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL | % DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DATALAB S.A. | 1 | 43211501-001 | Servidor | Unidad | Unidad | DELL EMC | EEUU | 1 | 99.174.380 | **99.174.380** | **-36,67** |

**RECOMENDACIONES FINALES:**

1. Aprobar el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA"

2. Adjudicar el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – ID N° 378.635 por un Monto Total de Gs. 99.174.380 (Guaranies noventa y nueve millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

| EMPRESA | RUC | ITEMS A AJUDICAR | MONTO GS. |
|---|---|---|---|
| DATALAB S.A. | 80030218-4 | LA TOTALIDAD | 99.174.380 |
| | | **MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR** | **99.174.380** |

3. Imputar los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto: Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computacion", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos del Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1382/2020 emitido para el presente procedimiento.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 20 del mes de noviembre del año 2020.

**ES NUESTRO INFORME.**

**Lic. Cristhian Ferreira**
Miembro Comité de Evaluación

**Abog. Paholo Netto**
Miembro Comité de Evaluación

**Abog. Martha Colmán**
Miembro Comité de Evaluación